CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021

"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIAD" ID N° 400.336

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, ubicada en Iturbe 175 esq. Eligio Ayala – 2do. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" ID N° 400.336.** El Comité Único de Evaluación se encuentra conformado según Resolución MTESS Nº 51/18 de fecha 28 de agosto de 2018, modificada parcialmente por las Resoluciones MTESS Nº 673/18 de fecha 15 de noviembre de 2018 y Resolución MTESS Nº 1443/19 de Fecha 24 de abril de 2019.

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El rubro para esta licitación corresponde a la partida presupuestaria: 334 "Productos de Papel y Cartón", del Presupuesto General de la Nación para el MTESS, la partida presupuestaria a ser afectada al Ejercicio Fiscal 2021.

2.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto en la Carta de Invitación, el 28 de setiembre del corriente año se realizó el Acto de Apertura de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 57 del decreto N° 2992/19, según el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letra	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Gs.	Constancia del SIPE
1	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias	Gs. 14.605.000	(Guaraníes catorce millones seiscientos cinco mil)	Gs.800.000.-	1661271
2	H&B TRADING	Gs. 5.575.000	(Guaraníes cinco millones quinientos setenta y cinco mil)	Gs.280.000.-	1661264
3	PAPELERA GUAIRA S.A.	Gs. 9.245.000	(Guaraníes nueve millones doscientos cuarenta y cinco mil)	Gs.463.000.-	1661110

3.- VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitado en la Carta de Invitación, conforme se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias	H&B TRADING S.A	PAPELERA GUAIRA S.A.
Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
Personas Jurídicas			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Ministerio de Trabajo

constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)			
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple

4.- ANALISIS DE PRECIOS:

4.1. EVALUACIÓN DE ERROR ARITMÉTICO Y VARIACIÓN PORCENTUAL

Atendiendo que el sistema de adjudicación del presente proceso es por el TOTAL y siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 63 del Decreto N° 2992/19 se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas en concordancia a lo estipulado en la Carta de Invitación, se verifica que las mismas, NO PRESENTAN ERRORES ARITMETICOS en la sumatoria total de sus ofertas.

Prosiguiendo con el análisis, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación "Análisis de los precios ofertados" y la Resolución DNCP N°1890/2020, se ha observado la existencia de valores superiores al 15% por encima del precio referencial de las firmas *HYB Trading, Papelera Guaira y OFI Compras, de las cuales se procedieron a solicitar la composición de los mismos mediante notas de fecha 04/10/2021 y 08/10/2021, las cuales fueron contestadas en plazo.

Dichas composiciones fueron analizadas, quedando conforme de la explicación proporcionada por la cual se resuelve aceptar los precios de las firmas mencionadas en el párrafo anterior.

4.2. ANALISIS DE PRECIOS:

Conforme a las estipulaciones contenidas en la Carta de Invitación concordantes con el **numeral 2** del Artículo 63 Del Decreto Nº 2992/19 se ordena de menor a mayor precio las ofertas presentadas por los oferentes según se observa en el cuadro que consta a continuación:

CUADRO DE ANÁLISIS DE PRECIOS		
"Adquisición de Productos de Papel con Criterios de Sustentabilidad " ID N° 400.336		
		Monto ofertado
OFERENTE	H&B TRADING S.A.	Gs. 5.575.000
OFERENTE	PAPELERA GUAIRA S.A.	Gs. 9.245.000
OFERENTE	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias	Gs. 14.605.000

4.3. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

El comité ha analizado la documentación del certificado de origen nacional de las firmas oferentes en el portal del MIC así como en las documentaciones presentadas en sus ofertas empresas, del cual desprende el siguiente cuadro donde se procede a ubicar las Ofertas con la Aplicación del margen de preferencia nacional quedando de la siguiente manera:

Abg. KATIA GÓMEZ FRETES
Director del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL		
"Adquisición de Productos de Papel con Criterios de Sustentabilidad " ID N° 400.336		
Oferente	**Monto ofertado**	**Aplicación Margen de Preferencia Nacional c/ aumento 40%**
H&B TRADING S.A.	**Gs. 5.575.000**	GS. 7.805.000
PAPELERA GUAIRA S.A.	**Gs. 9.245.000**	SE MANTIENE MONTO DE LA OFERTA
OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias	**Gs. 14.605.000**	SE MANTIENE MONTO DE LA OFERTA

Del siguiente cuadro se puede apreciar que pese a realizar la aplicación del margen de preferencia permanece invariable la ubicación inicialmente arrojada.

5.- DOCUMENTOS FORMALES:

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que indica: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato" (Sic).*

Se selecciona a la firma oferente **H & B TRADING S.A.** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial**,** a fin de proceder a la evaluación de los demás documentos solicitados en el Anexo B.

Quedando de la siguiente manera el cuadro de los documentos formales:

Requisitos documentales	**H & B Trading S.A.**
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica
3. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
4. Declaración Jurada de Declaración de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
5. Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**H & B Trading S.A.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Otros documentos requeridos.	**H & B Trading S.A.**
a) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.	Cumple
c) Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
d) Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida	Cumple
e) Autorización de fabricante	Cumple

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación concluye.

Que, la firma oferente **H&B TRADING S.A.,** **CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en el Anexo B de la Carta de Invitación, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación.

6 - CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: "El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis":

En primer lugar, se verificó que la firma oferente haya proporcionado en forma satisfactoria en su formulario de oferta la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03, luego al realizar el análisis en detalle de los documentos presentados por la firma oferente **H&B TRADING S.A.,** se corroboró nuevamente la presentación (en forma). Por lo tanto, se evidencia que el oferente cumple con la condición establecida.

Posteriormente se evalúo el Inciso b) realizando la consulta a la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas a través del Memorándum C.E. 031/2021, el cual fue respondido a través del Memorándum de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas N° 803/2021, dando como resultado cuanto sigue:

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	RESULTADO
Rossana Andrea Ocampos Ortiz	4.043.740	Sin Registro en el SINARH
Claudia Esquivel de Ocampos	1.731.891	Sin Registro en el SINARH
Zunilda Noemí Esquivel Olmedo	1.517.183	Sin Registro en el SINARH

Luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que el oferente **H&B TRADING S.A.,** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida.

7 – CAPACIDAD FINANCIERA

Analizados los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales de los años 2018, 2019 y 2020 de la firma **H&B TRADING S.A.**, se constata que el mismo **CUMPLE** con los requerimientos de capacidad financiera exigida conforme se observa en el siguiente cuadro:

H&B TRADING S.A.								
INDICES	2018		2.019		2.020		SUMA DE LOS TRES AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	744.892.239	112,37	1.060.899.723	5,86	1.487.938.209	213,13	331,36	110,45
PASIVO CORRIENTE	6.628.946		180.948.118		6.981.320			
ENDEUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	6.628.946	0,01	180.948.118	0,16	6.981.320	0,00	0,17	0,06
ACTIVO TOTAL	811.437.378		1.127.634.031		1.511.122.402			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	126.417.623	0,11	141.307.862	0,16	148.585.831	0,16	0,43	0,14
CAPITAL	1.201.914.941		877.116.888		906.593.449			

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo
MTESS

8 – VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, el Oferente en concurso han presentado las documentaciones que así lo avalan. Conforme puede observarse en el siguiente cuadro:

Cuadro de experiencia y Capacidad técnica							
H&B TRADING S.A.							
N°	Empresa / institución convocante	Documento N°	Fecha	Descripción del servicio	2018	2019	2020
1	ALGESA	Factura N° 001-001-0001648	10/03/2020	Cartulinas de Colores			6.674.000
2	ALGESA	Factura N° 001-001-00011146	26/02/2019	Resmas de Cartulinas		6.500.000	
3	Cooperativa Divina Misericordia	Factura N° 001-001-0001009	26/12/2018		14.572.000		
TOTAL POR PERIODO					14.572.000	6.500.000	6.674.000
PROMEDIO DE LOS TRES PERIODOS (2018, 2019, 2020)					27.746.000		
MONTO REQUERIDO 50% DE LA OFERTA					9.248.700		

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se verifica que la firma **H&B TRADING S.A.,** ha presentado facturas correspondientes entre los años 2018, 2019 y 2020, siendo la sumatoria de los montos por encima del monto solicitado; por lo tanto, **CUMPLE** con la presentación de dichas documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación para acreditar la experiencia.

9.- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por la empresa **H&B TRADING S.A.** mencionando si las mismas se adecuan, o no, a lo requerido en la carta de invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificaciones Técnicas	Observación
1	**H&B TRADING S.A.**	Cumple	Ninguna

10.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación aplicados podemos anticipar que la disponibilidad es inferior conforme CDP N° 298/2021 a la eventual recomendación, por lo cual mediante Memorándum C.E. N° 035/2021, fue consultada si se tendría para la eventual recomendación, siendo respondida mediante Memorándum DAF N° 1182/2021 y Memorándum DP N° 653/2021, informando que se cuenta con la disponibilidad requerida para la eventual recomendación, por lo que recomendamos realizar los ajustes pertinentes.

Acreditada la disponibilidad, procedemos de conformidad establecidos en el Artículo 65 del Decreto Nº 2992/19 y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: POR TOTAL, bajo la modalidad de Contratación Directa; este Comité recomienda la adjudicación, que fuera presentada por la firma mencionada y detallado a continuación:

- **H&B TRADING S.A.** con RUC Nº 80029160-3, para un monto de Gs. 5.575.000 (cinco millones quinientos setenta y cinco mil); IVA incluido.

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora de Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Abg. Christian Ferrua

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión a los 13 días del mes de octubre del año 2021, siendo las 15:00 horas, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe y se eleva a la Ministra mediante el Secretario Técnico para su consideración y posterior adjudicación, salvo mejor parecer.

Beatriz Silvera
Asesora Jurídica
Dpto. Jud. Asesoría Jurídica
MTESS

Abg. KARINA GOMEZ ERETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Abg. Christian Peña
Encargado de Despacho MTESS

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: Adquisición de Productos de Papel con Criterios de Sustentabilidad"

MODALIDAD: Contración Directa Nº 08/2020

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					H&B TRADING				PAPELERA GUAIRA S.A.				OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias			
Item N°	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Cartulina Lisa tamaño oficio color blanco.	Unidad	Unidad	10.000	UPM	EUROPA	240	2.400.000	GUAIRA	CHINA	366	3.660.000	ARTING	CHINA	429	4.290.000
2	Cartulina de hilo tamaño oficio color blanco.	Unidad	Unidad	5.000	BRIESCAR	BRASIL	360	1.800.000	GUAIRA	CHINA	505	2.525.000	OFI	CHINA	978	4.890.000
3	Cartulina Lisa tamaño oficio colores varios (verde claro, celeste claro, rosado claro, naranja claro, amarillo claro, rojo claro, azul claro)	Unidad	Unidad	5.000	BRIESCAR	BRASIL	275	1.375.000	GUAIRA	CHINA	612	3.060.000	ALAMO	PARAGUAY	1085	5.425.000
Total:								5.575.000				9.245.000				14.605.000

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Abg. Silvera
Jefa Jurídica
Asesoría Jurídica
MTESS

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTESS

Lic. Hugo Insfrán
Jefe Dpto. de Suministros
SINAFOCAL - MTESS